



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Alexandra Daza Cortes y otros
Causante	José Arcadio Daza Tovar (Q.E.P.D.)
Radicación	50001 31 1 0003 2013 00629 00
Asunto	Tener por agregado informe de cuentas
Fecha de la providencia	Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado y póngase en conocimiento de los signatarios, los informe de cuentas llegado por la señora Claudia Patricia Moreno Rojas, (fls 36 al 60 C-10).

Negar la solicitud elevada por el abogado Jesús Antonio Basto, atendiendo a que la solicitud de conversión y traslado de dineros a este proceso, le corresponde hacerla directamente ante el Juzgado 4º de Familia en el evento de no corresponder a dineros consignados en razón de esa actuación y si respecto de medida cautelar alguna decretada en este proceso, dada la incipiente información que al respecto suministra el escrito.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 35 del 13/07/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria